



Escuela Murciana
de Espeleología y
Descenso de Cañones



FEDERACIÓN DE
ESPELEOLOGÍA
REGIÓN DE MURCIA



Cuevas
Región de Murcia



Escuela Murciana
de Espeleología y
Descenso de Cañones

CUERDAS INSTALADAS POR
Técnicos de la
EME
APÚNTATE SI ERES ESPELEÓLOGO

Visitas guiadas a cavidades



**SOLO PARA
ESPELEÓLOGOS
AUTÓNOMOS
EN PROGRESIÓN VERTICAL**

15€

**SIMA DE LA
SERRATA -59M**

**26 DE
MAYO**

www.espeleomurcia.es/intranet



PRESENTACIÓN

La Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones, a través de su Centro de Tecnificación Deportiva en Espeleología, va a organizar para todos los espeleólogos federados una serie de **visitas guiadas a cavidades de la Región de Murcia**. En estas actividades, los espeleólogos participantes irán acompañados de un Técnico Deportivo en Espeleología de la EME que será quién instale y desinstale la cavidad con los materiales necesarios aportados por la Escuela, y acompañe a los deportistas por el interior de la misma.

Se trata de una oportunidad para aquellas personas que deseen perfeccionar sus técnicas de progresión vertical en cavidad, minimizando los riesgos y con el material y las instalaciones dispuestas por un Técnico Deportivo. Es interesante para aquellas personas que han realizado cursos de Iniciación a la Espeleología o de Iniciación a las Técnicas de Progresión Vertical en Espeleología y son independientes en Técnicas de Progresión Vertical, pero aún no han realizado Perfeccionamiento o Monográficos o no son autónomos en los conocimientos de instalaciones y autosocorro necesarios para afrontar la exploración segura de una cavidad. También está indicado para los espeleólogos que están entrenando y practicando TPV en el Espeleódromo el Limonar y quieran realizar esta actividad en un escenario real de cavidad.

Se propone un calendario de visitas con una actividad el último fin de semana de cada mes y una dificultad de las cavidades que se irá incrementando gradualmente, para que los deportistas vayan adquiriendo un mayor nivel de destreza en la progresión.

Los espeleólogos que acudan deben poseer conocimientos de técnicas de progresión vertical en espeleología, deben ser autónomos en la progresión e inscribirse previamente. Aquellos que no dispongan de equipo de verticales propio podrán utilizar los equipos de la EME (el casco con iluminación es obligatorio traerlo), siempre que tengan la formación indicada.

CARACTERÍSTICAS DE LA SIMA DE LA SERRATA

Declarada Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia Resolución de 25 de noviembre de 2011 de la Dirección General de Bienes Culturales, la Sima de la Serrata forma parte de un yacimiento arqueológico, compuesto por un asentamiento ibérico y un posible enterramiento Neolítico en cueva, fue descubierto en 2005 durante los trabajos de prospección sistemática desarrollados por la Escuela de Naturaleza Gombert. En el sector oriental del yacimiento se encuentra la sima-sumidero, cuya galería de acceso se encuentra prácticamente cegada por desprendimientos ocasionados por los trabajos de la cantera contigua. Al interior se encuentran 2 salas, siendo en la segunda donde se registra un muro de regularización del terreno, que habilita una superficie sobre la que aparecen abundantes fragmentos cerámicos a mano. Desde este punto la diaclasa se prolonga unos 25 m con acusada pendiente, apareciendo fragmentos cerámicos rodados y algunos elementos fosilizados por procesos de calcificación, como son unos restos de madera posiblemente pertenecientes a una antorcha, y dos huesos de grandes mamíferos. Paralelamente existe una segunda diaclasa de acceso muy angosto que contiene huesos humanos. En todos los casos los contextos arqueológicos están parcialmente alterados. Al exterior de la cavidad aparecen materiales arqueológicos dispersos en un área de 900 m², documentándose restos muy rodados de cerámica ibérica, fundamentalmente producciones comunes y de cocina, y en menor proporción cerámicas a mano de posible filiación prehistórica. En el lugar también es frecuente el hallazgo de industria lítica en cuarcita, presente con útiles sobre lasca ordinaria retocada

La **Sima de la Serrata** tiene una parte de progresión vertical que transcurre por un ambiente de unos 12 grados en su interior. Para el descenso, es conveniente ir provisto de algo de abrigo debajo del mono, aunque para ascender, no será necesario ya que se entra en calor a lo largo de los numerosos fraccionamientos que hay que sortear.

Una vez en la base de la sima se pueden realizar una prospección horizontal para visitar la diaclasa. Para lo más intrépidos, hay **un paso estrecho** para el que quiera visitar la zona más bonita por sus impresionantes formaciones activas creadas sobre falsa ágata y arcilla roja. Aunque **entrar a esta sala es opcional**.

Esta sima está enclavada en El Sabinar, pedanía de Moratalla.

OBJETIVOS

- Promover la práctica de la espeleología entre todas aquellas personas que están federadas en la Federación de Espeleología de la Región de Murcia.
- Fomentar el perfeccionamiento de la técnica entre los espeleólogos.
- Promover la formación en los cursos que pone a disposición de los federados la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.
- Conocer las cavidades de la Región de Murcia y potenciar su conservación.
- Fomentar la seguridad entre los espeleólogos disminuyendo el número de accidentes e incidentes derivados de la falta de formación en instalaciones para la progresión por cuerda en las cavidades.
- Impulsar la creación de grupos de deportistas con nivel adecuado para que puedan acceder a cursos de perfeccionamiento o monográficos de mayor complejidad.
- Promocionar la Federación de Espeleología de la Región de Murcia y dar a conocer la labor de la EME.

FECHAS Y CAVIDADES

Las fechas y cavidades en las que se organizarán las visitas se muestran a continuación:

FECHA PREVISTA	CAVIDAD A VISITAR
27 de enero de 2024	Sima de Almedricos (Lorca)
24 de febrero de 2024	Sima de la Plata (Cartagena)
24 de marzo de 2024	Cueva del Pozo (Jumilla)
28 de abril de 2024	Sima de la Higuera (Pliego)
26 de mayo de 2024	Sima de la Serrata (Moratalla)
29 de junio de 2024	Sumidero de Almedces (Ricote)
28 de julio de 2024	Sima de las Rosas (Caravaca)
28 de septiembre de 2024	Sima del Lúgar (Molina)
27 de octubre de 2024	Sima del Casero (Jumilla)
30 de noviembre de 2024	Sima Destapada (Cartagena)
28 de diciembre de 2024	Por definir



2024	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D								
enero	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
febrero				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29				
marzo					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
abril	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30						
mayo				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
junio						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
julio	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					
agosto				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		
septiembre							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	
octubre		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
noviembre					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		
diciembre							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	

CUOTAS Y CONDICIONES

- La inscripción en las actividades se realizará como máximo el jueves antes de cada actividad, en la intranet de la FERM <https://www.espeleomurcia.es/intranet>, en el apartado de “Actividades”, donde se podrá efectuar el pago de la cuota mediante transferencia o tarjeta.
- La cuota de inscripción es de 15 € por actividad, y de 20 € si no se dispone de equipo de verticales.
- La instalación y desinstalación de las cuerdas la llevará a cabo un Técnico Deportivo de la EME, pero los espeleólogos **deben ser independientes y autónomos** en la progresión por la cavidad (la progresión será individual y libre, **no supervisada**). Los Técnicos solo se encargarán de la instalación de la cueva y serán los acompañantes que vayan en primer lugar para dirigir el itinerario dentro de la cavidad. Los espeleólogos no podrán progresar por un itinerario que no sea el marcado por el Técnico.
- En función de la cavidad a visitar, habrá una limitación de plazas y un mínimo de personas sin las cuales no se realizará la actividad.

DIRIGE

- Alberto Martínez Alcántara. Coordinador del Centro de Tecnificación Deportiva en Espeleología de la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.
- Contacto: ctdespeleologia@espeleomurcia.es Tfno.: 652314269

REQUISITOS Y MATERIAL OBLIGATORIO

- Estar federado en cualquier Federación de Espeleología o bien federaciones que dispongan de convenio con la FERM (y cuya licencia cubra el deporte de espeleología). Aquellos que no sean federados en la FERM deberán registrarse en la intranet y, antes de inscribirse, subir su Licencia Externa y esperar a que sea validada por la FERM.
- Tener formación en técnicas de progresión vertical en espeleología o demostrar experiencia en este



deporte. El Técnico Deportivo presente en la cavidad podrá impedir la entrada a cualquier inscrito que muestre falta de conocimientos en TPV, sin derecho a devolución de la cuota.

- La edad mínima para participar es de 16 años, debiendo llevar una autorización paterna por escrito.
- Disponer del equipo homologado para la práctica de espeleología compuesto de:
 - Casco.
 - Arnés pélvico de espeleología.
 - Arnés de pecho.
 - Bagas de anclaje corta y larga, de cuerda dinámica.
 - Baga de seguridad del puño, de cuerda dinámica.
 - Bloqueador de Mano o Puño.
 - Bloqueador Ventral tipo Croll.
 - Descensor Autoblocante tipo Stop + mosquetón de freno (recomendable key lock) o mosquetón Freno de Petzl.
 - Pedal simple o doble con mosquetón independiente de la baga para anclar al puño.

El Técnico Deportivo presente en la cavidad podrá impedir la entrada a cualquier inscrito cuyo material no cumpla los requisitos de seguridad apropiados.

Aquellos que no dispongan del equipo pueden abonar la cuota de inscripción específica, y la EME les prestará uno (sin casco).

- Es necesario tener iluminación en el casco y llevar batería de repuesto.
- Es obligatorio el uso de botas de montaña y mono de algodón.
- Hay que llevar agua, abrigo adecuado a la época del año para la aproximación
- Se recomienda uso de rodilleras y guantes.

OBSERVACIONES GENERALES Y NORMATIVA

- El pelo largo deberá ir recogido.
- Queda prohibido fumar dentro de la cavidad.
- Queda prohibido realizar las necesidades en el interior de la cueva. Para evitarlo la EME entregará bolsas de orina desechables a los participantes.
- Queda prohibido dejar restos de comida o de cualquier otro tipo en el interior de las cavidades. También dañar la fauna, flora o geología.
- No se deberá indicar la salida a una hora específica a los familiares con el fin de no producir llamadas a los servicios de emergencia en el caso de que en una actividad se supere la hora prevista debido al nivel del grupo u otras circunstancias. El técnico será el que realice los avisos que correspondan por la seguridad del grupo.
- Deberán observarse todas las normas, elementos y protocolos de seguridad contemplados en la Escuela Murciana de Espeleología y Descenso de Cañones.



- No podrá haber más de un espeleólogo simultáneamente sostenido en el mismo anclaje.
- Es obligatoria la utilización de al menos dos puntos de seguridad durante todas las maniobras de progresión.
- Queda completamente prohibido realizar cualquier actividad bajo los efectos del alcohol y/o drogas.
- La espeleología es una actividad de riesgo. Los participantes conocen y asumen dicho riesgo al inscribirse en la actividad.
- El participante asume reunir las condiciones físicas, técnicas y psicológicas requeridas para la realización de las actividades.
- El técnico responsable se reserva el derecho de no permitir la participación de cualquier persona que no cumpla con los requisitos técnicos, físicos y psíquicos mínimos necesarios para la actividad.
- La EME no se hace responsable del deterioro o robo de los enseres personales.
- La EME podrá utilizar las imágenes de los participantes con finalidades publicitarias tanto en sus respectivas plataformas digitales (web, redes sociales, etc.) como por medios impresos tales como folletos publicitarios, carteles y/o revistas.